

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

LATÍN 4º ESO

Con carácter general, y en todos los escenarios:

- La evaluación de Latín de 4º de ESO es continua: la primera evaluación se recupera aprobando la segunda, y primera y segunda se recuperan aprobando la tercera. A pesar de ello, podrán establecerse excepcionalmente pruebas de recuperación que ayuden a los alumnos a superar evaluaciones pendientes.
- Se exigirá el conocimiento de un vocabulario latino básico que habrá sido anotado en clase.
- Se tendrá en cuenta la corrección en la expresión escrita, incluyendo la redacción y la ortografía; por cada falta de ortografía se descontarán 0,25 puntos (y 0,25 por cada dos tildes) de la calificación de la prueba correspondiente.
- No se repetirán las pruebas escritas a los alumnos que hayan faltado el día en que se realizaron si no presentan un justificante médico. No se permitirá ningún material de apoyo, salvo indicación expresa del profesor.

Criterios de calificación en la actual situación de semipresencialidad

Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación, cuya media constituirá el 80% de la calificación de esa evaluación.

En la tercera evaluación una de las pruebas será sustituida por un trabajo individual sobre uno de los temas de cultura del currículo.

El 20% restante de la calificación lo constituirá el trabajo del alumno, reflejado en el cuaderno y/o entregado por Classroom.

Si este escenario variara en cuanto a las horas de presencialidad, el Departamento adaptaría los porcentajes a esa nueva situación.

Criterios de calificación con una presencialidad del 100%

Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación, cuya nota media constituirá la calificación de esa evaluación. En esas pruebas habrá dos partes diferenciadas, la cultural y la lingüística, cada una de las cuales deberá ser aprobada independientemente. Constituirán el 90% de la nota final.

La participación en clase y los trabajos que realicen los alumnos serán tenidos en cuenta en la nota final, con un valor del 10% de esa nota.

Criterios de calificación en confinamiento

En caso de llegar a este escenario, el Departamento modificará los criterios de calificación. Se partirá de las calificaciones obtenidas de forma presencial, y su incidencia en la nota será valorada dependiendo del trimestre en que se produzca el confinamiento.

Criterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

Los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua y aquellos que no hayan aprobado la tercera evaluación podrán realizar una prueba escrita a final de curso. En ella se incluirán todos los contenidos impartidos, y tendrá igualmente dos partes diferenciadas, la cultural y la lingüística, que deberán ser aprobadas independientemente.

Criterios y procedimientos de calificación en la prueba extraordinaria.

La prueba extraordinaria será semejante a la de final de curso en contenido y estructura, y se aplicarán los mismos criterios de calificación.

LATÍN Y GRIEGO 2º DE BACHILLERATO

Con carácter general, y en todos los escenarios:

- No se repetirán las pruebas escritas a los alumnos que hayan faltado el día en que se realizaron y no presenten un justificante médico.
- No se permitirá el uso de la Gramática que acompaña a los diccionarios de Latín y Griego, ni ningún otro material de apoyo salvo autorización expresa en el examen.
- Se ha de tener en cuenta, sin embargo, que la estructura de los exámenes, no su cantidad ni su incidencia en la nota final, puede verse modificada cuando se nos den instrucciones sobre el tipo de prueba que deberán afrontar los alumnos al acabar el Bachillerato.

Escenario actual de una presencialidad del 100%.

GRIEGO 2º BACHILLERATO

Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación. En la última evaluación, dichas pruebas consistirán fundamentalmente en la traducción de textos.

El trabajo diario en el aula incidirá en la calificación final con un porcentaje del 10%.

Con el objeto de preparar mejor el examen de la EVAU, se exigirá al alumno la entrega quincenal de una traducción de textos, cuya dificultad irá aumentando progresivamente. Por cada

traducción no entregada se restará 0.25 puntos a la nota media de la evaluación correspondiente.

Los contenidos culturales serán objeto de pruebas escritas específicas; en cada una de esas pruebas se examinará de la materia nueva y de la ya dada en evaluaciones anteriores. Su incidencia sobre la nota final será equivalente a la de la EVAU (20%). Para obtener el aprobado en la asignatura deberán ser superados, tanto estos exámenes, como los de contenido lingüístico y de traducción de manera independiente.

Los resultados de las pruebas orales o escritas supondrán el 90% de la nota final. No obstante, para obtener el aprobado será imprescindible que el alumno consiga realizar, ayudado por el diccionario, pero sin que le sea posible consultar el apéndice gramatical, una traducción coherente de textos de tamaño y dificultad semejantes a los que hasta ahora aparecían en las Pruebas de Acceso a la Universidad, basada dicha traducción en un análisis morfosintáctico correcto.

Dado que se aplica la evaluación continua, la nota final será, por tanto, la de la tercera evaluación, aunque también pueda tenerse en cuenta el resto de las evaluaciones y la evolución y progreso del alumno a lo largo del curso.

LATÍN 2º BACHILLERATO

Se valorará con un 10% el trabajo diario –fundamentalmente mediante actividades orales individuales-, sin el cual es imposible alcanzar en asignaturas como ésta, de carácter eminentemente práctico, resultados satisfactorios acordes con los objetivos previstos.

Se procurará familiarizar a los alumnos con el tipo de pruebas habituales hasta ahora en la Selectividad, para que de esta manera se enfrenten a ella con más confianza; con ese objeto, se exigirá al alumno la entrega quincenal de una traducción de textos, cuya dificultad irá aumentando progresivamente. Cada traducción no entregada supondrá 0.25 puntos menos en la nota media de la evaluación correspondiente

Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación. En la tercera evaluación, éstas consistirán en el análisis morfosintáctico y traducción de un texto de características semejantes a los que hasta ahora aparecían en la EVAU, con uso del diccionario, pero sin poder consultar el cuadernillo de gramática que incluye.

En cuanto a los contenidos culturales (literatura), éstos serán objeto de pruebas aparte, y deberán ser superados independientemente; tendrán una incidencia sobre la calificación total semejante a la de la EVAU, es decir, de un 10%. Es decir, sólo se considerará que un alumno ha superado esta asignatura cuando:

- haya aprobado las pruebas escritas sobre contenidos culturales (en cada una de las cuales se incluirán también los contenidos de las anteriores), y
- sea capaz de realizar el análisis morfosintáctico y la traducción correctos de un texto latino original de dificultad y extensión semejantes a los de las EVAU con ayuda del diccionario, pero sin utilizar el cuadernillo de Gramática que en él se incluye.

Dado que la evaluación es continua e integradora, se procurará en todo momento atender especialmente a aquellos alumnos que presenten dificultades, para que paulatinamente puedan

alcanzar el nivel requerido. En principio no habrá pruebas específicas de recuperación como tales, puesto que se trata de una evaluación continua, pero sí se ofrecerá a los alumnos que lo requieran ejercicios sobre los aspectos que no dominan.

La calificación final será, por el mismo motivo, la de la tercera evaluación, pero podrán ser tenidas en cuenta las calificaciones de evaluaciones anteriores en caso de redondeo.

Escenario de semipresencialidad

Para ambas materias:

Los mismos criterios que para la presencialidad, pero elevando el porcentaje de trabajo en casa de un 10 a un 20% o 30% dependiendo del grado de presencialidad.

Escenario de confinamiento

Para ambas materias:

Se partirá de las calificaciones obtenidas de manera presencial, y el Departamento decidirá los porcentajes de estas en función del trimestre en que se produjera el confinamiento.

Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua

Para ambas materias:

Se ofrecerá a estos alumnos una prueba final con estructura y contenidos semejantes a los del último examen de evaluación continua.

Pruebas extraordinarias

Para ambas materias:

La prueba extraordinaria consistirá en el análisis morfosintáctico y traducción de un texto de características semejantes a los exigidos en la tercera evaluación y, por tanto, a los de las Pruebas de Acceso a la Universidad, y al desarrollo de un tema de literatura.